



## CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y AIDIS PARAGUAY - CAPÍTULO PARAGUAYO DE LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, concurren el **Abg. Cristian Daniel Kriskovich**, en su carácter de Presidente del **Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados**, en adelante **JEM**, con domicilio en la calle 14 de Mayo esquina Oliva N° 529 de Asunción; y la **Ingeniera Haydée Aguadé de Latorre**, en su carácter de Vicepresidenta de la IV Región de AIDIS; Directora de la División de Ambientes Saludables, con domicilio en las calles Cervantes y Víctor Hugo de la ciudad de Asunción, quienes suscriben el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, regulado de acuerdo a los siguientes términos:

### ANTECEDENTES:

En el año 2006, **AIDIS PARAGUAY** conjuntamente con la **Representación de la OPS/OMS en Paraguay**, han propiciado la creación de los Foros Paraguayos de Residuos Sólidos -**FOPARES**- y de Agua Potable y Saneamiento -**FOPAPS**- y; en el año 2011, el de Calidad de AIRE - **FOPAIRE**- como un aporte fundamental para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -**OMD**- en nuestro país, especialmente los relacionados con adecuados servicios públicos y de gestión ciudadana en el manejo de residuos sólidos, y con reducir en un 50% el déficit en el acceso a fuentes mejoradas de agua potable y de sistemas mejorados de saneamiento.

**AIDIS PARAGUAY**, en ejercicio de la Secretaría Ejecutiva de ambos foros, promueve la cooperación interinstitucional para el logro de los objetivos de dichas mesas sectoriales, siendo uno de los compromisos de sus miembros: difundir en sus respectivas organizaciones los Días Interamericanos: de la Limpieza y Ciudadanía - **DIADESOL** (3er. sábado de setiembre); del Agua-**DIA A** (1er sábado de octubre) y de la Calidad del Aire -**DIAIRE** (2do. viernes de agosto).

En el **DIADESOL 2011** se firma el **Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Tribunal Superior de Justicia Electoral - TSJE- y AIDIS PARAGUAY**, con el objeto colaborar con la implementación de la **Campaña de Educación Sanitaria y Ambiental: Los VOTOS no se BOTAN** que promueve el manejo adecuado de los boletines de votación y de la papelería de apoyo utilizada en todo acto comicial que, al concluir las correspondientes etapas del proceso electoral, entran en desuso. A la fecha, las entregas alcanzan aproximadamente 120 toneladas de papelería residual y su resultado económico es aplicado por **AIDIS PARAGUAY** a la